

**COMPETENCIA SOBRE TECNOLOGÍA APROPIADA
APLICADA AL SECTOR AGROINDUSTRIAL
“SOLUCIONES INNOVADORAS PARA LA VIDA COTIDIANA”
SEPTIEMBRE 2015-ABRIL 2016**

I. Presentación de la competencia.

La innovación técnica es ampliamente reconocida como el motor del desarrollo económico. Las tecnologías innovadoras pueden aportar soluciones a los problemas técnicos que se plantean en la vida cotidiana, teniendo en cuenta las particulares condiciones medioambientales, sociales o económicas de la comunidad que afronta tales problemas. Dichas tecnologías se conocen con frecuencia como “tecnología apropiada”, y su función es fundamental para potenciar el desarrollo. Los documentos de patente constituyen una fuente principal de información que puede utilizarse en pro de la innovación tecnológica. Para optimizar las posibilidades de desarrollar nuevas tecnologías, el uso y el acceso a la información contenida en patentes deben efectuarse de manera sistemática.

La competencia en su primera edición en la República Dominicana, se enfoca en proyectos orientados a soluciones para el sector de la **agroindustria exclusivamente**, por la importancia de este sector en el desarrollo competitivo del país.

II. Organizadores.

La organización de la competencia está a cargo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI), cooperando con la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) y con la colaboración de la Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (KIPO). El concurso tendrá lugar en la ciudad de Santo Domingo, Rep. Dom.

- a) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, Chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20, Suiza
www.wipo.int

- b) Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)
Av. Los Próceres N.º 11,
Santo Domingo, D.N.
www.onapi.gob.do

La ONAPI se encargará de coorganizar el concurso y de facilitar apoyo logístico y técnico. En particular, en su calidad de coorganizador, la ONAPI aportará la documentación e información necesarias. También facilitará el acceso a la información sobre patentes, recibirá los proyectos de los concursantes y les ofrecerá asistencia durante el concurso.

- c) Oficina Coreana de Propiedad Intelectual (OCPI)
 Complejo Gubernamental-Daejeon
 139 Seonsa-ro
 Seo-gu, Daejeon
 Corea (302-701)
 www.kipo.go.kr

III. Bases de la competencia.

1. Objetivos de la competencia:

- a) Fomentar el uso de la información contenida en patentes para obtener soluciones apropiadas a los problemas técnicos que afrontamos habitualmente. Los participantes deben identificar un problema específico y consultar las bases de datos de información sobre patentes con el fin de desarrollar una “tecnología apropiada” para dar solución al problema.
- b) Fomentar y premiar la excelencia en la búsqueda de soluciones innovadoras a problemas que afrontamos en la vida cotidiana, en particular, soluciones en que se utilizan tecnologías adecuadas a las condiciones locales. La utilización de información sobre patentes para encontrar soluciones será una de las condiciones básicas del concurso.

2. Área de investigación:

Sector Agroindustrial

3. Participantes:

La competencia está abierta a nacionales y/o residentes permanentes de la República Dominicana. Se insta a participar preferentemente a:

- a) Estudiantes (áreas técnicas, politécnicos, universitarios, otros)
 b) Investigadores
 c) Inventores

Pueden participar individualmente o en grupos.

4. Cronograma:

| | |
|---|---|
| 01 de septiembre de 2015 | Aviso público y lanzamiento oficial. |
| Del 03 de septiembre al 26 de noviembre de 2015 | Talleres visión general impartidos todos los jueves por ONAPI-CATI. |
| 21 y 22 de octubre de 2015 | Taller orientativo, centrado en la utilización de información contenida en Patentes impartido por OMPI. |
| 30 de enero de 2016 | Último día para la presentación de los proyectos. |
| 25 de abril de 2016 | Taller final para concursantes finalistas |
| 26 de abril de 2016 | Ceremonia de premiación |

5. **Presentación de los Proyectos:**

Los proyectos deberán presentarse utilizando la plantilla modelo que se adjunta. Los participantes deberán remitir sus trabajos a la ONAPI en sobre sellado. No se aceptarán los proyectos presentados fuera del plazo establecido.

6. **Evaluación y Selección:**

Los proyectos se evaluarán en dos fases. En la primera fase se evaluarán los proyectos presentados por escrito y de entre ellos se seleccionarán 10. En la segunda fase, los candidatos seleccionados deberán presentar sus ideas oralmente, y los 3 mejores proyectos serán los ganadores.

a) Evaluación inicial:

Todas las propuestas serán evaluadas, y un máximo de 10 conformarán los finalistas, los cuales serán reportados al Comité Evaluador. Criterios para la evaluación inicial :

- Análisis del problema que observan 20%,
- Grado de innovación que presentan 20%,
- Aplicación práctica 40% y
- Utilización de la información de patente 20%

b) Evaluación final:

La ONAPI proporcionará a los finalistas toda la información técnica o legal que ellos requieran para facilitarles el proceso de participación y puedan preparar sus entregas finales y presentaciones orales.

Se le requerirá a cada finalista demostrar el enlace entre la información de patente utilizada y la manera en la cual le ha sido útil para el desarrollo de su proyecto.

Cada candidato tendrá entre 15 y 20 minutos para presentar el proyecto, seguido de una sección de preguntas y respuestas. Los 3 mejores proyectos serán anunciados como los ganadores.

En lo que respecta a la evaluación final, los proyectos seleccionados se evaluarán teniendo de nuevo en cuenta:

- Análisis del problema 20%,
- Grado de innovación 20%,
- Aplicación práctica 40% y
- Uso de la información de patente 20%

7. **Comité Evaluador:**

Estará compuesto por un máximo de 8 personas, los cuales serán expertos en Patentes, Tecnología Apropiada y expertos en Planeación de Negocios; tanto del sector público como privado.

8. **Premios:**

Todos los candidatos finalistas recibirán un Certificado de Excelencia emitido por la OMPI.

• Primer lugar:

- ✓ Medalla de la OMPI
- ✓ Certificado de Excelencia (OMPI)

- ✓ Una visita a la República de Corea (KIPO)
- ✓ Un premio en efectivo de RD\$200,000.00 (ONAPI)
- Segundo lugar:
 - ✓ Medalla de OMPI
 - ✓ Certificado de Excelencia (OMPI)
 - ✓ Un premio en efectivo de RD\$100,000.00 (ONAPI)
- Tercer lugar:
 - ✓ Medalla de OMPI
 - ✓ Certificado de Excelencia (OMPI)
 - ✓ Un premio en efectivo de RD\$50,000.00 (ONAPI)

9. Reglamento de la Competencia:

Todos los participantes al postularse se someten sin reserva alguna a las reglas establecidas por los organizadores de esta competencia y publicadas en la pagina institucional WWW.ONAPI.GOB.DO

IV. Orientación y recepción de proyectos

Correo electrónico: concurso_ta@onapi.gob.do/cati@onapi.gob.do

Teléfonos: 809 567474 Ext. 3400 o 829 249 7739 Ext. 2006

Recepción de Proyectos: Departamento Proyectos Especiales-Oficina Principal ONAPI